Resolución Administrativa

N° 852-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 24 de diciembre de 2019

VISTO:

CUT	255356-2019	**Fecha**	17 de diciembre de 2019
Nombre solicitante	RELUZ BEJARANO DE BALLENA, PALMIRA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0043-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	RELUZ CUSTODIO, FRANCISCO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 407-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 255356-2019.

SE RESUELVE:

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE V°B° Ing. Jorge F. Cubas Llontop ALA.CHL

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0043-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de RELUZ CUSTODIO, FRANCISCO, respecto a la unidad operativa Cod: 79110, FECHECHE.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:
RELUZ BEJARANO DE BALLENA, PALMIRA con DNI 16552064,
RELUZ BEJARANO, SIXTO con DNI 16554744,
RELUZ BEJARANO DE TULLUME, MARIA DE LA CRUZ con DNI 10617263,
RELUZ BEJARANO, PEDRO con DNI 16627125,
conforme al detalle siguiente:

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY - LAMBAYEQUE V°B° ASESOR LEGAL

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 79110, FECHECHE			
Área (ha)	Total	0.97330	Bajo riego	0.50000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Monsefu		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		

255356-2019; 852-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Resolución Administrativa

N° 852-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Monsefu
Bloque Riego	PCHL-09-B38 MONSEFU - PUEBLO N° 38	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 623047.6202 / Norte: 9239317.1822	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	5211.50000(m³/año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua CHANCAY LAMBAYEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ

Ing. Jorge F. Cubas Llontop
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

255356-2019: 852-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL